Barranquilla, Octubre de 2022

Doctora
MARÍA MONICA HERNANDEZ
Secretaria General
Presente

Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **CORPORACION TECNICA PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL DE COLOMBIA - CORPODESC,** para el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL ESTUDIANTE (PEE) EN EL MARCO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES LA CONCEPCIÓN Y MARÍA CANO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA."**.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del convenio con **CORPORACION TECNICA PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL DE COLOMBIA - CORPODESC,** por valor de **NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/L ($90.828.330)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la **CORPORACION TECNICA PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL DE COLOMBIA - CORPODESC,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Saúl Sandoval Vides – Abogado Asesor
Revisó: Kely Alexandra Sierra Morales- Abogada Asesora
Aprobó: Marco Venegas, Jefe Cobertura Educativa